



Exp: 3523/2022 VORTAL-182022  
Procedimiento de licitación  
Mesa de Contratación

## SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ABRIR SOBRES DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONOMICA

LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159. PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE - SUSTITUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL MUNICIPAL PARA MEJORAR EFICIENCIA ENERGÉTICA

### ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

A la vista de los presentes en la Mesa de Contratación que suscriben esta de la manifestación expresa, en calidad de los miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato se declara

#### Asistentes:

Don Fernando David Suria Lorenzo,  
Concejal de Contratación. Presidente.

Doña Josué Martos Pérez. Secretario del Ayuntamiento de Rojales.

Doña Cristina Serrano Mateo. Interventora del Ayuntamiento de Rojales.

Don David Calatayud Servicios Técnico municipales.

Doña María Dolores Samper Soto.  
Técnico Medio de Administración General,  
Secretaria de la Mesa de Contratación.

Fecha: de 7 Diciembre de 2022

Lugar: salón de plenos

Hora: 9:30h

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas al objeto de proceder a la sesión de la Mesa de Contratación para abrir los sobres único "DOC. ADMINISTRATIVA" Y OFERTA presentados para participar en el procedimiento de adjudicación del contrato descrito en el encabezamiento.

Realizada la declaración pertinente acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 de la LCSP, en la primera sesión que celebre la Mesa y previamente a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa, a la vista del listado de candidatos concurrentes, los integrantes de la Mesa formularán, en el acto, declaración jurada expresa relativa a la inexistencia de causas de abstención, y en general a la inexistencia de un interés particular afectado por el resultado de la licitación. Si en cualquiera de ellos se observara interés particular u otra causa de abstención.

A continuación se procede a la apertura del sobre del que resulta que las empresas presentadas a la licitación son (6)

- |     |  |            |
|-----|--|------------|
| 1 - | ELECTROMUR S.A. representado por don Antonio Romera Cánovas                            |            |
|     | 202211241724   | 02/12/2022 |
| 2 - | Palfer Proyectos Y Montajes, S.L., representado por don Pedro Alberto Ferrández Trives |            |
|     | 202212011133   | 02/12/2022 |





- 3 - Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)  
202212021011 02/12/2022
- 4 - IFL Lighting, ILUMINACIONES FUTURAS DE  
LED SL, representado por Sergio Garcia Casanova  
202212021220 02/12/2022
- 5 - INVEMAT LEVANTE SL, representado por don Manuel Espacia Yago  
202212021407 02/12/2022
- 6 - CREALUX LEVANTE, representado por doña Elena M<sup>a</sup> Garcia Díaz  
202212021441 02/12/2022

CONTENIDO DE LOS "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"						
Nº	LICITADOR	DEUC	ANEXO II	ANEXO III	OTROS	Conclusión
1	<b>ELECTROMUR</b> CIF A-30025886	SI	SI	SI	NO	Admitido
2	<b>Palfer Proyectos Y Montajes, S.L.</b> CIF B53000451	SI	SI	SI	ROLECE	Admitido
3	<b>Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. SICE</b> CIF. A28002335	SI	SI	SI	NO	Admitido
4	<b>IFL Lighting, ILUMINACIONES FUTURAS DE LED SL, con CIF</b> B54629902	SI	SI	SI	NO	Admitido
5	<b>INVEMAT LEVANTE SL</b> CIF B-73.800.633	SI	SI	SI	ROLECE Y DOCUMENTACION TÉCNICA	Admitido
6	<b>CREALUX LEVANTE</b> CIF B-02959450	SI	SI	SI	ROLECE Y DOCUMENTACION TÉCNICA	Admitido





**OFERTAS REALIZADAS POR LAS MERCANTILES**

<b>01. ELECTROMUR S.A.</b>		
<b>OFERTA</b>	<b>MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA</b>
Of= 28.461,51 € más 5.796,92 € correspondientes al impuesto sobre el valor añadido. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 34.438,43 €.	No presenta	No presenta

<b>02.Palfer Proyectos Y Montajes, S.L.</b>		
<b>OFERTA</b>	<b>MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA</b>
Of= 22.990 € más 4.827,9 € correspondientes al impuesto sobre el valor añadido. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 27.817,9 €.	Reducir el plazo de ejecución establecido en el PCAP en 11 días hábiles, por lo que la prestación se realizará en 11 días hábiles.	6 años

<b>03.Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. SICE</b>		
<b>OFERTA</b>	<b>MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA</b>
OF= 19.890,00 € (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS) más 4.176,90 € (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS DE EUROS) correspondientes al impuesto sobre el valor añadido, El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 24.066,90 €(VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS DE EUROS.	No presenta	10 años

<b>04.IFL Lighting, ILUMINACIONES FUTURAS DE LED SL</b>		
<b>OFERTA</b>	<b>MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA</b>





Of= VENTICINCO MIL TRESCIENTOS EUROS (25.300,00€) más CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS (5.313,00€) correspondientes al impuesto sobre el valor añadido. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de TREINTA MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS (30.613,00€).	Reducir el plazo de ejecución establecido en el PCAP en 6 días hábiles, por lo que la prestación se realizará en 16 días hábiles.	10 Años
---	---	---------

05.INVEMAT LEVANTE SL		
OFERTA	MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA
Of= 16.815,00 € más 3.531,15 € correspondientes al impuesto sobre el valor añadido. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 20.346,15 €.	Reducir el plazo de ejecución establecido en el PCAP en 11 días hábiles, por lo que la prestación se realizará en 11 días hábiles.	10 Años

06.CREALUX LEVANTE		
OFERTA	MEJORA REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORA AMPLIACIÓN DE GARANTÍA
Of= 14.770,00 € más 3.101,70 € correspondientes al impuesto sobre el valor añadido. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 17.871,70 €.	Reducir el plazo de ejecución establecido en el PCAP en 11 días hábiles, por lo que la prestación se realizará en 11 días hábiles.	10 Años

Finalizada esta actuación, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto:

**PRIMERO.-** Admitir provisionalmente la proposición presentada por las mercantiles referenciadas en el cuerpo de este acta.

**SEGUNDO.-** Acuerda solicitar al vocal técnico, don David Calatayud , que informe acerca de las ofertas presentadas, de los efectos de incurrir en presunta baja anormal según pliegos, y proceder a la valoración de las ofertas según los criterios de adjudicación señalados en la citada cláusula vigésima novena del pliego de cláusulas administrativas particulares, con propuesta de la mercantil adjudicataria, por presentar la mejor oferta calidad-precio.

Plazo para la emisión del informe, 10 días máximo.





No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 9:50 horas, extendiéndose de la misma la presente acta que firman los asistentes conmigo, de lo que como secretaria de la Mesa doy fe.

Lo que manifiesto expresamente, para dejar constancia en el expediente, en fecha de hoy.

## DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

